

[Sicav: camino a Luxemburgo](#)

Enviado por martin el Dom, 05/03/2015 - 08:00

Antetítulo portada:

EL DEBATE SOBRE IMPUESTOS ENTRA EN CAMPAÑA

Artículos relacionados portada:

Negocios blindados antes de las elecciones

Foto portada:



Antetítulo (dentro):

El debate sobre impuestos entra en la campaña

Sección principal:

[Global](#)

Cuerpo:

¿Crisis? ¿Qué crisis? Se deben de preguntar las grandes fortunas españolas, que han visto cómo sus vehículos de inversión favoritos, las Sicav –sociedades de inversión de capital variable–, han crecido en 2014. Han crecido en número: 193 más, hasta las 3.228; en accionistas: un 8,94% más, hasta los 450.211; y en patrimonio: un 14% más, hasta los 31.486 millones de euros. ¿Qué pasa? Sucede que España está a la altura de Luxemburgo como paraíso fiscal de las grandes fortunas.

Las SIF luxemburguesas y las Sicav españolas son los instrumentos “más favorables a nivel europeo” para las grandes fortunas, asegura a Diagonal José María Mollinedo, secretario general del Sindicato de Técnicos del Ministerio de Hacienda (Gestha). Las SIF de Luxemburgo son conocidas como “el alter ego de las Sicav españolas por excelencia”, aunque hay diferencias importantes.

Las SIF luxemburguesas y las Sicav españolas son las herramientas “más favorables” en la UE para las grandes fortunas

Para Mollinedo, “son más atractivas las SIF luxemburguesas”, porque tributan al 0,01% del patrimonio neto, en vez de al 1% del resultado, como las Sicav. Además, pueden estar constituidas por un único inversor, en vez de un mínimo de cien. El secreto bancario es otra de las ventajas de este pequeño país del norte de Europa. Ahora bien, España permite prácticas que no se dan en ningún otro lugar, como utilizar un vehículo de inversión colectiva, las Sicav, como una institución privada. “Es un fenómeno propio de nuestro país porque la ley lo permite”, advierte el técnico de Hacienda.

“Beneficio indiscriminado”

“Un dato realmente significativo es que el 83% de las Sicav está en manos privadas, mientras que tan sólo un 17% está en manos colectivas. Esto muestra que “este vehículo de inversión se utiliza para lo que se le critica: para que una gran fortuna obtenga un beneficio indiscriminado”.

El presidente de ATTAC Madrid, Carlos Sánchez Mato, coincide en este punto: “Uno de los temas más indignantes es que, aunque intenten convencernos de que mucha gente participa de ellas, la gran mayoría de estos 450.000 inversores son simples ‘mariachis’, tienen pequeñas cantidades, mientras que los verdaderamente privilegiados de esta estructura para eludir impuestos son unos pocos. ¿Cuántos son esos privilegiados? Ni lo sabemos ni nos lo dirán, porque sería un escándalo”.

“Si la ley es permisiva, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) no puede hacer nada”, - reitera José María Mollinedo. Y recuerda que estos lodos vienen de los polvos de 2005 -cuando José Luis Rodríguez Zapatero ocupaba La Moncloa- y se aprobó que fuera la CNMV, y no la Agencia Tributaria, quien controlara las Sicav. El Gobierno de Zapatero ‘coló’ esta medida el mismo día en que se aprobó la ley de matrimonio homosexual, que acaparó la atención mediática. El entonces presidente de la CNMV no era otro que Manuel Conthe, hoy asesor económico de Ciudadanos. Y su vicepresidente era Carlos Arenillas, a quien se le destapó con gran escándalo la Sicav Tagomago Investment. Arenillas era, además de marido de la entonces ministra Mercedes Cabrera, asesor económico de Zapatero y excompañero de Miguel Sebastián en la agencia de valores Intermoney.

Misión Sicav: eludir al fisco

Desde Gestha insisten: “Para corregir esta situación de elusión fiscal consentida desde 2005, es necesario modificar la ley para que se establezca un límite máximo a la participación en torno al 5%, para no generar la situación de abuso que se da a día de hoy”. También proponen romper el diferimiento de su tributación y dejarlo como máximo en uno o dos años -ahora sólo tributan cuando venden activos, con operaciones de fusión o escisión-. “Eso evitaría que esos miles de millones de patrimonio de las Sicav estén sin tributar, eludiendo impuestos”.

“Las Sicav siguen mostrando que la obligación de pagar impuestos no es igual para todos y que, para los gobiernos, dejar puertas sin vigilancia por las que puedan escapar de tributación los grandes patrimonios es una prioridad”, concluye Mato.

Recuadro:

1%

Las operaciones de las Sicav tributan sólo al 1% en el Impuesto de Sociedades, y no al 30% como cualquier autónomo o pyme, mientras que sus accionistas lo hacen por las plusvalías obtenidas.

2,4 millones de euros

Coto privado de los muy ricos, el capital mínimo inicial es de 2,4 millones de euros. El número mínimo de accionistas tiene que ser de cien. Algo que a menudo las grandes fortunas se saltan nombrando a 99 ‘mariachis’.

Otras ventajas de las Sicav españolas

Las Sicav no pagan impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados en la constitución, aumento de capital, fusión o escisión de la sociedad. Para colmo, las Sicav no son controladas por la Agencia Tributaria, sino por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El chollo fiscal de las grandes fortunas

Sicav: camino a Luxemburgo

Publicado en Periódico Diagonal (<https://www.diagonalperiodico.net>)

Son muchas las familias muy ricas que utilizan las Sicav para manejar sus fortunas. Entre ellas, la familia March, Alicia Koplowitz y Sandra Ortega -la hija de Amancio Ortega-. Casualmente, la Sicav más rentable en lo que va de año fue Betus Inversiones, gestionada por Banco Madrid.



Pie de foto:

Okupación de la Bolsa de Madrid en 2008, en una de las ediciones de Rompamos el Silencio.

Edición impresa:

Licencia:

[CC-by-SA](#)

Posición Media:

Cuerpo del artículo

Compartir:

Tipo Artículo:

Normal

Autoría foto:

[Centro de Medios](#)

Autoría:

[E. Fafatale](#)

Formato imagen portada:

grande